

NAVARRO MARTÍN, S. A.

El Consejo de Administración convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las 11:30 horas del día 2 de Junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Entidad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Reelección, en su caso de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar en escritura pública los acuerdos inscribibles.

Séptimo.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 14 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Cristina Navarro Oliván.—19.729.

NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 29 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social calle Pau Claris, 132 (Barcelona) el día 6 de Junio de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 7 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, acuerdos conexos y complementarios de los anteriores y delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, Pau Claris, 132, Barcelona, las Cuentas Anuales, Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de una copia de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, solicitar de los Administradores las

informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales tienen derecho a asistir a la Junta General los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro.

Barcelona, 19 de abril de 2006.—El secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Arregui Labora.—21.010.

OCEAM IMPORT, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo social número Diez de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 104/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Camelia Jiménez Herranz contra Oceam Import, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha seis de abril de dos mil seis auto por el que se declara al ejecutado Oceam Import, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 8.037,81 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de abril de 2006.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—19.765.

OFICINA DE INGENIERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 21/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Ignacio López Colón y don Ezequiel Merayo Rodríguez, contra «Oficina de Ingeniería, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 4 de abril de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Oficina de Ingeniería, Sociedad Anónima» en situación de insolvencia total por importe de 8.619,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de abril de 2006.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—19.763.

PABLO DE MENDOZA, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de Pablo de Mendoza, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 4 de julio de 2006, en la calle Muntaner, 181, principal 3.ª de Barcelona, a las diez horas quince minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la Administración de la sociedad en el ejercicio 2005.

Tercero.—Distribución del resultado ejercicio 2005 con aplicación del resultado.

Cuarto.—Fijar retribución Administrador para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de todos los accionistas desde la presente convocatoria, y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 del reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de abril de 2006.—Administradora, M.ª Hércelia Mercedes Sola Mendoza.—20.147.

PÁJARA DUNAS, S. A.

En Junta universal de fecha 4 de enero del año 2006, acordó por unanimidad reducir el capital social en la forma y términos que sigue:

a) Capital social actual: El capital social actual de la sociedad es de veintinueve millones de euros, dividido y representado por veintiuna mil acciones de mil euros cada una, numeradas correlativamente del 1 al 21.000, ambos inclusive.

Las acciones están representadas por títulos nominativos.

El capital está totalmente suscrito.

Las acciones número 1 al 15.750, ambos inclusive, están totalmente desembolsadas.

Y las números 15.751 al 21.000, ambos inclusive, están desembolsadas en un 25 por 100.

b) Importe de la reducción: La reducción de capital social se verifica por el importe de 3.937.500 euros.

c) Concepto y finalidad de la reducción: La expresada reducción de capital social, se verifica por la condonación de los dividendos pasivos de las acciones números 15.751 al 21.000, ambos inclusive.

Este anuncio se verifica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 2006.—El Administrador único, don Ángel Luis Tadeo Tejera.—20.167.

PANIFICADORA INDUSTRIAL DE FUENLABRADA, S. A.**(PANIF, S. A.)**

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social, calle Batalla de Brunete, 17, Fuenlabrada (Madrid), el próximo 9 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío previa solicitud de los documentos contables que se someten a aprobación y a formular preguntas y aclaraciones durante la celebración de la Junta sobre los asuntos del Orden del Día.

Fuenlabrada, 17 de abril de 2006.—La Secretaria, Cristina Expósito Cabanillas.—19.699.